

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**INFORME DE GESTIÓN NO. 03
PROYECTO No. 03275-2007-PLO-SE**

Antecedentes:

La Comisión Permanente de Obras Públicas inició los trabajos de estudio y discusión sobre el referido Proyecto en el pasado mes de junio. En la primera reunión de la Comisión se contó con la participación de los miembros de esta Comisión y como invitados, los miembros de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. En dicha reunión se aprobó constituir una Subcomisión integrada por los miembros de la Comisión, asesores y representantes de los diferentes sectores públicos y privados relacionados con la operación que concibe el presente Proyecto de ley.

Después de cumplir varias reuniones de trabajo, se decidió ampliar los conocimientos y experiencias, de los miembros de la Comisión y de la Subcomisión, sobre los conocimientos y experiencias acumuladas en países que tienen en vigencia

modelos similares a los que se plantean en el Proyecto en cuestión. Después de las consultas de rigor, se seleccionaron las ciudades de Madrid, Sao Paulo y Santiago de Chile para ser visitadas. Para éstas se preparó una apretada agenda, en la que se incluyeron personas de diferentes sectores que inciden en el accionar de la ley de concesiones. Esferas del gobierno central, entidades autónomas, inversionistas y empresas privadas y de participación mixta, privada y pública.

El resultado de esta actividad fue altamente provechoso, en conocimientos, experiencias y relaciones con el sector que se desenvuelve en este ámbito.

Acciones:

Después de arribar al país, la Subcomisión reanudó inmediatamente sus actividades, terminando el estudio completo del Proyecto de ley, con la participación de todos los sectores mencionados anteriormente. Se inició el proceso de revisión de los trabajos de modificación, el cual terminará el próximo jueves 12 de presente mes.

En las actuales actividades de estudios y correcciones del Proyecto, participa con la comisión un asesor especializado en la materia, proporcionado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El próximo miércoles 18 de julio, efectuaremos una Vista Pública a los fines de obtener las opiniones y consideraciones de la población interesada referente al proyecto de ley.

Para cumplir de la mejor manera con la labor encomendada por este Pleno, desarrollaremos un seminario en agosto 22 del corriente, con la participación de varios expertos internacionales que expondrán las características, beneficios y complejidades que podría aportar este marco jurídico en el desarrollo económico y social de nuestro país. Entre los invitados esperamos contar con los representantes de las instituciones del Estado, las compañías que ya participan en las actividades de

cesiones en obras de infraestructura en el país, el sector privado de la construcción, las instituciones de interés social y político y los medios de opinión pública.

La Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, en cumplimiento del Artículo 92 del Reglamento Interno, rinde el presente Informe de Gestión, con la intención de orientar a este honorable Pleno Senatorial, sobre el extenso y dedicado trabajo que se ha venido desarrollando, en el cumplimiento de la asignación encomendada en el citado proyecto.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ
Presidente Comisión Permanente de Obras Públicas